

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 20, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, DANIEL TORRES CHÁVEZ, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MARQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARIA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SAENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO, Y JUANA SUAREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL LIC ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ASISTIDO DEL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
 2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
 3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 19, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
 4. INFORME DE COMISIONES
 5. ESCRITOS QUE REMITEN LOS C.C.:
- A) JUAN CARLOS ALVARADO LOYA, CARLOS MANUEL CUEVAS ABUNDIS Y MARTIN BELTRÁN MEDINA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, JEFE DE VIGILANCIA DE OPERACIONES Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE, DE LA EMPRESA DENOMINADA OPERADORA BZCH S. DE R.L. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN EN DONACIÓN UN TERRENO MUNICIPAL.**

- B) LIC. TERESA PIÑÓN CHACÓN, DIRECTORA GENERAL, DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EN DONACIÓN UN TERRENO MUNICIPAL.**
- C) LIC. CARLOS VÁZQUEZ ALDACO, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EN DONACIÓN UN TERRENO MUNICIPAL, IDENTIFICADO COMO LOTE 07 MANZANA 07, EN EL FRACCIONAMIENTO CAMPO REAL, PARA LA INSTALACIÓN DE UN SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA.**
- D) C.P. JOSE DE JESÚS CARPIO LIMÓN, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DENOMINADA OPERADORA GRAND ENTERTAINMENT, S.A. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA SUSTITUCIÓN DE ANUENCIA U OPINION FAVORABLE OTORGADA INICIALMENTE A LA EMPRESA ATRACCIONES Y EMOCIONES VALLARTA, S.A. DE C.V. EN LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 6, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE 2018, Y SE OTORGUE DICHA ANUENCIA A FAVOR DE LA EMPRESA DENOMINADA COMPAÑÍA OPERADORA MEGASPORT, S.A. DE C.V.**
- 6. OFICIO QUE PRESENTA EL M.A.P. Y C.P. ALBERTO ARAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE SE REALIZARAN EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019.**
- 7. OFICIO QUE REMITE EL M.A.P. Y C.P. ALBERTO ARAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL AJUSTE DE LOS SALDOS EN DEUDORES DIVERSOS EN LOS REGISTROS CONTABLES, DE ACUERDO AL RESULTADO DEL HALLAZGO NO. 020, REALIZADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PUBLICA 2018.**
- 8. OFICIO QUE PRESENTA EL M.A.P. Y C.P. ALBERTO ARAGON RUIZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL AJUSTE DE LOS SALDOS EN BIENES MUEBLES EN LOS REGISTROS CONTABLES DE ACUERDO AL ÚLTIMO INVENTARIO FÍSICO LEVANTADO POR LA COORDINACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y AL RESULTADO DE HALLAZGO NO. 001, EFECTUADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2018.**

9. OFICIO QUE REMITE EL DIPUTADO, **JESÚS VILLARREAL MACIAS**, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA COPIA DEL DECRETO NUMERO LXVI/RFCNT/0354/2019 II P.O., POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 202, DE DICHO ORDENAMIENTO.

10. ACUERDO QUE REMITE EL LIC. **ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA COMO NO PROCEDENTE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PRESENTADO POR EL C. JULIO GÓMEZ GÓMEZ SOLANO, LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

11. CLAUSURA

I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA MUNICIPAL Y DIECISÉIS REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VALIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 19, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y MEJORA REGULATIVA, PROCEDE A DAR LECTURA A LOS SIGUIENTES DICTÁMENES, MISMOS QUE SE TRANSCRIBEN TEXTUALMENTE:

1.-

CD. DELICIAS CHIHUAHUA A VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

QUE EN FECHA DE 12 JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EN SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NÚMERO 19, SE PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL **PROYECTO DE ACUERDO ADMISORIO**, DE FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, DEL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 1/2017, INTERPUESTO POR **FRACCIONADORA ORVIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, A TRAVÉS DE SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, RICARDO ORVIZ BLACKE, EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS. MISMA EN LA CUAL SE ACORDÓ TURNAR AL PLENO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

DESPUÉS DE HABER SOSTENIDO REUNIONES DE TRABAJO, DONDE SE ESTUDIÓ Y DISCUTIÓ AMPLIAMENTE EL PROYECTO DE ACUERDO ADMISORIO ESTE H. AYUNTAMIENTO DICTAMINA COMO FAVORABLE. APROBÁNDOSE EL PROYECTO DE ACUERDO ADMISORIO DE PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 1/2017 EN TODO Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, TAL COMO FUE PRESENTADO.

ESTE DICTAMEN SE EMITE CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I Y III CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, FIRMANDO QUIENES EN EL INTERVINIERON:

ATENTAMENTE

C. LORENA QUEZADA BERMÚDEZ
GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATIVA

C. DANIEL TORRES CHÁVEZ
HACIENDA Y PLANEACIÓN

C. MA. DE LOURDES HERNANDEZ MÁRQUEZ
SALUD

C. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS

C. MIREYA LÓPEZ ROBLES
DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA
EMPREENDEDORA Y DEPORTE

C. LUIS FELIPE MADRID VALLES
ATENCIÓN A LA JUVENTUD

MA. ESMERALDA GIL FERNANDEZ
SEGURIDAD PÚBLICA
RURAL Y COMERCIO

C. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL.

C. ANA LORENA GALVÁN GUERRERO
ARTE, CULTURA Y TURISMO

C. JESUS MANUEL LEYVA HOLGUÍN
GRUPOS VULNERABLES

C. ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN
FAMILIA Y ASISTENCIA

C. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ
EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

C. JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. VÍCTOR OMAR MEZA SOTO
EDUCACIÓN

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR MAYORÍA DE VOTOS AL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA POR CONSIGUIENTE EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL ACUERDO EMISARIO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE A TRÁMITE EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 01/2017 INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA FRACCIONADORA ORVIZ, S.A. DE C.V.,

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR SE HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ Y EL REGIDOR RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, NO FIRMARON EL DICTAMEN QUE SE PRESENTA POR PARTE DE LA COMISIÓN.

ASÍ MISMO Y PARA LOS MISMOS EFECTOS, SE HACE CONSTAR QUE LAS REGIDORAS ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, Y SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, ASI COMO LOS REGIDORES JESUS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA Y RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, VOTARON EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE PRESENTA.

2.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA A 25 DE JUNIO DE 2019
H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

DICTAMINADO EN LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 20, DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2019

POR MEDIO DEL PRESENTE NOS PERMITIMOS REMITIR EL DICTAMEN, RESPECTO DEL OFICIO PRESENTADO POR EL **C. JOSÉ MARÍA GUARDIA LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **CESTA-PUNTA DEPORTES, S.A. DE C.V.**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO ANUENCIA FAVORABLE PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE APUESTAS REMOTA Y SALA DE SORTEO DE NÚMEROS, UBICADO **EN LA AV. RIO CONCHOS OTE. NO. 0305, ENTRE LA AVE. 6A Y 7A. OTE. DEL SECTOR ORIENTE, DE ESTA CIUDAD DELICIAS, CHIH.**, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO.17**, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 08 DE MAYO DEL 2019.

POR LO ANTERIOR HABIÉNDOSE TURNADO AL PLENO, SE **DICTAMINA FAVORABLE** LA SOLICITUD ANTES MENCIONADA.

ATENTAMENTE

C. LORENA QUEZADA BERMÚDEZ
TITULAR DE LA CARTERA DE GOBERNACIÓN

ENF. GRAL. MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ
MÁRQUEZ/ REGIDORA DE SALUD

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES
REGIDORA DE ATENCIÓN CIUDADANA
Y DESARROLLO SOCIAL

C. MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ
REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA MPAL.

LIC. ANA LORENA GALVÁN GUERRERO
REGIDORA DE ARTE, CULTURA Y TURISMO

LIC. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
INDUSTRIAL, RURAL Y DE COMERCIO.

C.P. DANIEL TORRES CHÁVEZ
REGIDOR DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES
REGIDOR DE DEPORTE Y JUVENTUD
EMPREDEDORA.

C. JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES

C. ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN
REGIDORA DE FAMILIA Y ASISTENCIA

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ
REGIDOR DE PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

PROFR. VÍCTOR OMAR MEZA SOTO
REGIDOR DE EDUCACIÓN

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO, SE TOMÓ POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA POR CONSIGUIENTE SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE EXPIDA OPINIÓN FAVORABLE A LA EMPRESA DENOMINADA **CESTA-PUNTA DEPORTES, S.A. DE C.V.**, PARA QUE TRAMITE ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE APUESTAS Y SALA DE SORTEOS, EL CUAL EN CASO DE AUTORIZARSE FUNCIONARA EN EL DOMICILIO IDENTIFICADO COMO **AV. RIO CONCHOS OTE. NO. 0305, ENTRE LA AVE. 6A Y 7A. OTE. DEL SECTOR ORIENTE, DE ESTA CIUDAD DELICIAS, CHIH.**

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR SE HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ Y EL REGIDOR RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, VOTARON EN CONTRA Y LAS REGIDORAS MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, Y ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, ASI COMO LOS REGIDORES JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA Y JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, SE ABSTIENEN DE VOTAR.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PRESENTE ASUNTO.

DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, PROCEDE A DAR LECTURA A LOS SIGUIENTES DICTÁMENES.

1.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 26 DE JUNIO DEL 2019

H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 20 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019.*

ESCRITO QUE PRESENTA EL **FR. JAVIER RUIS ANCIN**, QUIEN SOLICITA ADQUIRIR EN DONACIÓN UN TERRENO, UBICADO EN LA AVENIDA BOLIVIA NO. 14, FRACCIONAMIENTO EL REFUGIO, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 19 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

DICTAMEN:

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES Y FAMILIA Y ASISTENCIA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR EL **FR. JAVIER RUIS ANCIN**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NEGATIVA**, LA SOLICITUD ANTES DESCRITA, YA QUE EL TERRENO MENCIONADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA RESERVA TERRITORIAL, RESGUARDADA PARA OPERACIONES MUNICIPALES.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO

REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES

VOCAL

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES

VOCAL

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ

REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ
REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ
REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA
REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ
REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

C. JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN
REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

C. ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN
REGIDORA DE FAMILIA Y ASISTENCIA

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR EL C. FR. JAVIER RUIS ANCIN.

2.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 25 DE JUNIO DEL 2019

H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 20 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019.*

ESCRITO QUE PRESENTA LA **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES HIDALGO CASTILLO**, QUIEN SOLICITA ADQUIRIR EN VENTA UN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE LABOR DE LA UVA Y CALLE LABOR DEL TRIGO, DEL FRACCIONAMIENTO LA LABOR, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 18 DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2019.**

DICTAMEN:

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES Y FAMILIA Y ASISTENCIA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR LA **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES HIDALGO CASTILLO**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NEGATIVA**, LA SOLICITUD ANTES DESCRITA, YA QUE EL TERRENO MENCIONADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA RESERVA TERRITORIAL, RESGUARDADA PARA OPERACIONES MUNICIPALES.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO

REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES

VOCAL

C. MIRELLA LOPEZ ROBLES

VOCAL

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ

REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ

REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ
REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA
REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. MARIA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ
REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

C. JESUS MANUEL LEYVA HOLGUÍN
REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

C. ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN
REGIDORA DE FAMILIA Y ASISTENCIA

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES HIDALGO CASTILLO.

3.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 26 DE JUNIO DEL 2019
H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 20 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019.*

ESCRITO QUE PRESENTA LA **C. PAOLA MELÉNDEZ LOZOYA**, QUIEN SOLICITA ADQUIRIR EN VENTA UN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE LABOR DEL TRIGO, A UN COSTADO DE LA CASA CON EL NO. 216 DEL FRACCIONAMIENTO LA LABOR, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 19 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

DICTAMEN:

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES Y FAMILIA Y ASISTENCIA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR LA **C. C. PAOLA MELÉNDEZ LOZOYA** , DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NEGATIVA**, LA SOLICITUD ANTES DESCRITA, YA QUE EL TERRENO MENCIONADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA RESERVA TERRITORIAL, RESGUARDADA PARA OPERACIONES MUNICIPALES.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO

REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES

VOCAL

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES

VOCAL

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ

REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ

REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ

REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA
REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ
REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

C. JESUS MANUEL LEYVA HOLGUÍN
REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

C. ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN
REGIDORA DE FAMILIA Y ASISTENCIA

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR LA C. PAOLA MELENDEZ LOZOYA.

4.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 26 DE JUNIO DEL 2019

H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 20 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019.*

ESCRITO QUE PRESENTA LOS **C.C. VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO SANTO NIÑO**, QUIENES SOLICITAN ADQUIRIR EN VENTA LOS EXCEDENTES DE TERRENO QUE COLINDAN CON SUS RESPECTIVAS PROPIEDADES, UBICADAS SOBRE LA AVENIDA 18 SUR CON NUMERACIONES 2300, 2302, 2304 DEL FRACCIONAMIENTO SANTO NIÑO, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 19 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

DICTAMEN:

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES Y FAMILIA Y ASISTENCIA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR LOS **C.C. VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO SANTO NIÑO**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NEGATIVA**, LA SOLICITUD ANTES DESCRITA, YA QUE EL TERRENO MENCIONADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA RESERVA TERRITORIAL, RESGUARDADA PARA OPERACIONES MUNICIPALES.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO

REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES

VOCAL

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES

VOCAL

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ

REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ

REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ
REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA
REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. MARIA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ
REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

C. JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN
REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

C. ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN
REGIDORA DE FAMILIA Y ASISTENCIA

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR LOS. VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO SANTO NIÑO, CUYOS NOMBRES SE PRECISAN EN EL ESCRITO PETICIONARIO.

5.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 26 DE JUNIO DEL 2019

H. AYUNTAMIENTO

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA

PRESENTE

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 20 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019.*

ESCRITO QUE PRESENTA LOS **C.C. OTHON SANDOVAL JURADO Y PROFR. IVÁN ALBERTO GUTIÉRREZ LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA **ASOCIACIÓN “ENLACE Y AVIVAMIENTO”**, QUIENES SOLICITAN ADQUIRIR EN DONACIÓN TERRENOS UBICADOS EN LA COLONIA REVOLUCIÓN, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 19 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

DICTAMEN:

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES Y FAMILIA Y ASISTENCIA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR LOS **C.C. OTHON SANDOVAL JURADO Y PROFR. IVÁN ALBERTO GUTIÉRREZ LÓPEZ**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NEGATIVA**, LA SOLICITUD ANTES DESCRITA, YA QUE EL TERRENO MENCIONADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA RESERVA TERRITORIAL, RESGUARDADA PARA OPERACIONES MUNICIPALES.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO

REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES

VOCAL

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES

VOCAL

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ

REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ

REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ

REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA
REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ
REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

C. JESUS MANUEL LEYVA HOLGUÍN
REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

C. ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN
REGIDORA DE FAMILIA Y ASISTENCIA

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR LOS C.C. OTHON SANDOVAL JURADO Y PROFR. IVÁN ALBERTO GUTIÉRREZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA AGRUPACIÓN DENOMINADA ENLACE Y AVIVAMIENTO.

6.-
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 26 DE JUNIO DEL 2019
H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 20 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019.*

ESCRITO QUE PRESENTA LA **C. MIRIAM GRANADOS GÓMEZ**, QUIEN SOLICITA ADQUIRIR EN VENTA EXCEDENTE DE TERRENO, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS 4ª. ETAPA, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 19 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

DICTAMEN:

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES Y FAMILIA Y ASISTENCIA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL

DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR LA **C. MIRIAM GRANADOS GÓMEZ**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NEGATIVA**, LA SOLICITUD ANTES DESCRITA, YA QUE EL TERRENO MENCIONADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA RESERVA TERRITORIAL, RESGUARDADA PARA OPERACIONES MUNICIPALES.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO

REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES

VOCAL

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES

VOCAL

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ

REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ

REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ

REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA

REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ

REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

C. JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN
REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

C. ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN
REGIDORA DE FAMILIA Y ASISTENCIA

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR LA C. MIRIAM GRANADOS GÓMEZ.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LUIS FELIPE MADRID VALLES, PRESENTA A CONSIDERACIÓN DL PLENO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA A 21 DE JUNIO DEL 2019

**H.AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-**

ME PERMITO PRESENTAR A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, LA APROBACIÓN DEL COMITÉ PARA LA ENTREGA DEL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD "EL PIONERO" DE DELICIAS, LO ANTERIOR EN BASE AL REGLAMENTO DEL MISMO NOMBRE, QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 6. DENTRO DE LOS PRIMEROS 60 DÍAS DE ENTRADA DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, MEDIANTE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, SE CONSTITUIRÁ EL COMITÉ PARA LA ENTREGA DEL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD "EL PIONERO" DE DELICIAS, QUE TENDRÁ VIGENCIA POR EL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN TURNO.

ARTÍCULO 7. EL COMITÉ ESTARÁ CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN SERÁ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ.
- II. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
- III. LOS REGIDORES PROPIETARIOS DE LAS COMISIONES DE JUVENTUD Y GOBERNACIÓN.
- IV. EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y JUVENTUD Y/O SU CASO A QUIEN DESIGNE, QUIÉN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ; Y

V. EL JOVEN DELICIENSE MÁS DESTACADO QUE HAYA RECIBIDO EL PREMIO YA SEA MUNICIPAL, ESTATAL O NACIONAL EN EDICIONES ANTERIORES. ASIMISMO, SU CARGO EN EL COMITÉ TENDRA UNA DURACIÓN DE UN AÑO.

EN BASE AL ARTÍCULO ANTERIOR, RESPECTIVAMENTE.

- I. LIC. ELISEO COMPEAN FERNÁNDEZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL
- II. LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN.- SECRETARIO MUNICIPAL
- III. LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES, REGIDOR TITULAR DE LA CARTERA DE DEPORTE Y JUVENTUD, LIC. LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, REGIDORA TITULAR DE LA CARTERA DE GOBERNACIÓN
- IV. ING. ARACELY ESCUDERO URRUTIA, PERSONA DESIGNADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
- V. LIC. MANUEL IVAN FLORES NIETO, JOVEN DESTACADO QUE SE HIZO ACREEDOR AL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE DELICIAS, EDICIÓN ANTERIOR.

EN BASE A LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA, PARA SER VOTADA EN ESTA SESIÓN.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES

REGIDOR DE JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA POR CONSIGUIENTE SE AUTORIZA QUE EL COMITÉ PARA LA ENTREGA DEL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EL PIONERO DE DELICIAS, QUEDA INTEGRADO POR LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN EN EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LOS DICTÁMENES Y PUNTOS DE ACUERDO, A LOS QUE SE DIO LECTURA EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

V.- PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LO SIGUIENTE:

A).- ESCRITO QUE PRESENTAN LOS C.C. **JUAN CARLOS ALVARADO LOYA, CARLOS MANUEL CUEVAS ABUNDIS Y MARTÍN BELTRÁN MEDINA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, JEFE DE VIGILANCIA Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE, DE LA EMPRESA DENOMINADA OPERADORA BZCH S. DE R.L. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN EN DONACIÓN UN TERRENO MUNICIPAL.

B).- LIC. **CARLOS VAZQUEZ ALDACO**, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EN DONACIÓN UN TERRENO MUNICIPAL, IDENTIFICADO COMO LOTE 07 MANZANA 07, EN EL FRACCIONAMIENTO CAMPO REAL, PARA LA INSTALACIÓN DE UN SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTAS DOS PETICIONES SE TURNAN A LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INTEGRÁNDOSE ADEMÁS LOS TITULARES DE LAS COMISIONES DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, FAMILIA Y ASISTENCIA, SEGURIDAD PÚBLICA, DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, ATENCIÓN A LA JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTES, GRUPOS VULNERABLES, ASÍ COMO LA DE GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA, LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN

C).- ESCRITO QUE REMITE LA LIC. **TERESA PIÑÓN CHACÓN, DIRECTORA GENERAL, DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EN DONACIÓN UN TERRENO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR UN PLANTEL EN ESTA CIUDAD DE DELICIAS.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTA SOLICITUD Y DADO LA NECESIDAD DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS, Y HABIENDO CONSENSADO PREVIAMENTE CON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DETERMINÓ NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PETICIÓN, HABIÉNDOSE TOMADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE DAVID ÁLVAREZ Y CALLE A. LINCOLN COLONIA SOLIDARIDAD DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,000.00 M2 (TRES MIL METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE: EN 35,768 METROS LINEALES CON FRACCIÓN "A"
AL SURESTE: EN 83, 882 METROS LINEALES CON FRACCIÓN "C"
AL SUR; EN 35,768 METROS LINEALES CON CALLE ABRAHAM LINCOLN
AL OESTE: EN 83,882 METROS LINEALES CON CALLE DAVID ÁLVAREZ

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PRESENTE ASUNTO.

D).- ESCRITO QUE PRESENTA EL C.P. JOSÉ DE JESÚS CARPIO LIMÓN, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DENOMINADA OPERADORA GRAND ENTERTAINMENT, S.A. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA SUSTITUCIÓN DE ANUENCIA U OPINIÓN FAVORABLE PARA OPERAR UN CENTRO DE APUESTAS REMOTAS CON SALAS DE SORTEOS DE NÚMEROS EN CALLE CENTRAL NO. 500, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, OTORGADA INICIALMENTE A LA EMPRESA ATRACCIONES Y EMOCIONES VALLARTA, S.A. DE C.V. EN LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 6, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE 2018, Y SE OTORGUE DICHA ANUENCIA A FAVOR DE LA EMPRESA DENOMINADA COMPAÑÍA OPERADORA MEGASPORT, S.A. DE C.V.

RESPECTO A ESTA PETICIÓN EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE PROPUSO POR EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA ANUENCIA U OPINIÓN FAVORABLE EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS,

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO, SE TOMÓ POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE EXPIDA OPINIÓN FAVORABLE A LA EMPRESA DENOMINADA COMPAÑÍA OPERADORA MEGASPORT, S.A. DE C.V., PARA QUE TRAMITE ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE APUESTAS Y SALA DE SORTEOS, EL CUAL EN CASO DE AUTORIZARSE FUNCIONARA EN EL DOMICILIO IDENTIFICADO COMO CALLE CENTRAL ORIENTE NUMERO 500, COLONIA CENTRO, DE DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR SE HACE CONSTAR QUE LAS REGIDORAS MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, Y ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, ASI COMO LOS REGIDORES JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA Y JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, SE ABSTIENEN DE VOTAR.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PRESENTE ASUNTO.

VI.- PARA DESAHOGAR EL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, DA LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL M.A.P. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE SE REALIZARAN EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019.

SEÑALA ADEMÁS ACLARANDO QUE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EXPLICO EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA EL MOTIVO DE SU PETICIÓN, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LAS TRANSFERENCIAS PRESENTADAS EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, MISMAS QUE SE REALIZARAN EN EL MES DE JUNIO DE 2019.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

VII.- EN EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, DA LECTURA Y PRESENTA AL PLENO EL OFICIO QUE REMITE EL M.A.P. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL AJUSTE DE LOS SALDOS EN DEUDORES DIVERSOS EN LOS REGISTROS CONTABLES, DE ACUERDO AL RESULTADO DEL HALLAZGO NO. 020, REALIZADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2018.

MENCIONA ADEMÁS QUE RESPECTO A ESTE ASUNTO, PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EXPLICO EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA EL MOTIVO DE SU PETICIÓN, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

DEBIDO A LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADA LA PETICIÓN SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL AJUSTE DE LOS SALDOS EN DEUDORES DIVERSOS EN LOS REGISTROS CONTABLES EN LOS TÉRMINOS EN QUE LO PRESENTAN, LO ANTERIOR CONFORME AL RESULTADO DEL HALLAZGO NO. 020, REALIZADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

VIII.- EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL OFICIO QUE PRESENTA EL M.A.P. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL AJUSTE DE LOS SALDOS EN BIENES MUEBLES EN LOS REGISTROS CONTABLES DE ACUERDO AL ÚLTIMO INVENTARIO FÍSICO LEVANTADO POR LA COORDINACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y AL RESULTADO DEL HALLAZGO NO. 001, EFECTUADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2018.

ASI MISMO SEÑALA QUE POR LO QUE SE REFIERE A ESTE ASUNTO PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EXPLICÓ EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA EL MOTIVO DE SU PETICIÓN HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

PREVIO A SOMETER A VOTACIÓN Y EN USO DE LA PALABRA LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE INDEPENDIEMENTE DE LAS RAZONES CONTABLES, ES MI OBLIGACIÓN COMO CUSTODIO DE LOS BIENES MUNICIPALES, SOLICITAR A LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS QUE LLEVEN A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE LA LEY MARCA PARA ESTE TIPO DE ACTOS Y DAR ASÍ DE MANERA LEGAL POR FINIQUITADO ESTA SOLICITUD.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL AJUSTE DE LOS SALDOS EN BIENES MUEBLES EN LOS REGISTROS CONTABLES CONFORME AL ÚLTIMO INVENTARIO FÍSICO REALIZADO POR LA DEPENDENCIA QUE SEÑALA.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR SE HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, Y EL REGIDOR RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, SE ABSTUVIERON DE VOTAR Y LA REGIDORA ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN Y EL REGIDOR JESUS MANUEL LEYVA HOLGUÍN VOTARON EN.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

IX.- PARA EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL OFICIO QUE REMITE EL DIPUTADO, **JESÚS VILLARREAL MACÍAS**, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA COPIA DEL DECRETO NUMERO LXVI/RFCNT/0354/2019 II P.O., POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 202, DE DICHO ORDENAMIENTO

SEÑALANDO QUE RESPECTO A ESTA PETICIÓN FUE DEBIDAMENTE EXPLICADA POR PERSONAL DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, EN LA QUE SE INFORMÓ EL CONTENIDO DE LA REFORMA.

SE PRESENTA LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO Y CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 202, DE DICHO ORDENAMIENTO JURÍDICO.

POR LO QUE, UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LE DIO LECTURA AL DECRETO NÚMERO LXVI/RFCNT/0354/2019 II P.O., SE PROCEDIÓ, A SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, AGOTADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES PRESENTES, HABIENDO RESULTADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA REFORMA QUE SE SEÑALA EN EL PROPIO DECRETO.

ACTO SEGUIDO, SE PIDIÓ A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SU VOTO EN LO PARTICULAR, MISMO QUE SE EMITIÓ COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

LIC. ELISEO COMPEAN FERNÁNDEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
LORENA QUEZADA BERMÚDEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
DANIEL TORRES CHÁVEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
MA. DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO	PAN VOTÓ A FAVOR
MIRELLA LÓPEZ ROBLES	PAN VOTÓ A FAVOR
LUIS FELIPE MADRID VALLES	PAN VOTÓ A FAVOR
MA. ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES	PAN VOTÓ A FAVOR
ANA LORENA GALVAN GUERRERO	MC VOTÓ A FAVOR
JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN	PT VOTÓ A FAVOR
ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN	PT VOTÓ A FAVOR
SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ	PRI VOTÓ A FAVOR
RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ	PRI VOTÓ A FAVOR
MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ	INDEPENDIENTE VOTÓ A FAVOR
JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA	INDEPENDIENTE VOTÓ A FAVOR
VÍCTOR OMAR MEZA SOTO	PNA VOTÓ A FAVOR

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

ASÍ MISMO REMÍTASE CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO APROBATORIO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

X.- EN EL DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE DA LECTURA Y SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL ACUERDO QUE REMITE EL LIC. **ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA COMO NO PROCEDENTE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PRESENTADO POR EL C. JULIO GÓMEZ SOLANO, Y OTROS, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE R.REC.2/2019, PRESENTADO EN CONTRA DEL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO EMITIDO EN LA

SESIÓN EXTRAORDINARIA PUBLICA NUMERO 19, CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2013, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, A FAVOR DE LA AGRUPACIÓN DENOMINADA FERNANDITO LAZALDE QUIERO JUGAR, A.C. MISMA QUE PRESTA DIVERSOS APOYOS A NIÑAS Y NIÑOS CON CÁNCER, ASÍ COMO EN CONTRA DEL ACUERDO CONSISTENTE EN LA AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA PARA INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NUMERO 69, CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2016, ASÍ COMO EN CONTRA DEL ACUERDO EMITIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA LLEVADA A CABO EL 10 DE ABRIL DE 2019, EN EL QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN EL TERRENO DONADO A LA CITADA ASOCIACIÓN, POR ULTIMO Y EN LO QUE SE REFIERE A LO SEÑALADO EN EL RECURSO, RESPECTO A LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA DEL DIA 10 DE AGOSTO DEL 2010, EN ESTA FECHA NO SE LLEVO A CABO SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACLARANDO QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE EXPLICÓ, EL CONTENIDO DEL ACUERDO DE REFERENCIA, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DEBIDO A QUE SE CONSIDERA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, EL H. AYUNTAMIENTO TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINÓ COMO NO PROCEDENTE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL C. JULIO GÓMEZ SOLANO Y OTROS, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA SECRETARIA MUNICIPAL,

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....

.....